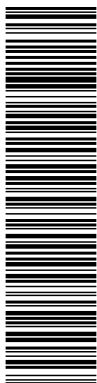


DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto Acta Junta Gobierno 2025.10</b> .06 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5KXTH-06XIT-51R6G</b> Fecha de emisión: <b>9 de Octubre de 2025 a las 10:58:16</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/10/2025 10:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/10/2025 10:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1874763.5KXTH-06XIT-51R6G. 96C41977D37E5CEB78B03504F48C8EB1D181BAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Secretaría General

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2025.**

En Aranjuez, siendo las 8:20 horas del día 6 de octubre de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

D. Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

**CONCEJALES:**

D.ª María Pilar Dávila López (asistencia presencial).

D.ª María Saiz Panduro (asistencia presencial).

D.ª María Belmonte González (asistencia presencial).

D. David Esteban Fernández Domínguez (asistencia telemática).

**SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:**

D.ª María Magdalena Merlos Romero (asistencia presencial).

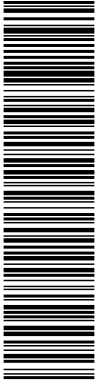
**INTERVENTOR GENERAL:**

D. Rafael Gallego Martín (asistencia presencial).

No asiste el Segundo Teniente de Alcalde D. José González Granados, estando justificada su ausencia.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Presidencia declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto Acta Junta Gobierno 2025.10</b> <b>.06 EU</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5KXTH-06XIT-51R6G</b> Fecha de emisión: <b>9 de Octubre de 2025 a las 10:58:16</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/10/2025 10:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/10/2025 10:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1874763-5KXTH-06XIT-51R6G-96C41977D37E5CCEB78B03504FA5C9EB1D181BAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
*del Real Sitio y Villa*

*Secretaría General*

**1º. Declaración de la urgencia.**

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 3 de octubre de 2025 por el Arquitecto Técnico, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

**2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato de las obras de rehabilitación integral de las cubiertas de la Casa Atarfe. CON 53/2024 OB ABS.**

Se acuerda por unanimidad:

**ÚNICA.-** Acordar el aumento del plazo de ejecución del contrato relativo a la CON 53/2024 OB ABS - CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS CUBIERTAS DE LA CASA ATARFE, por el plazo de 75 días naturales solicitado, estableciéndose como fecha para la terminación de la obra el lunes 22 de diciembre de 2025.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:30 horas.

Firmado electrónicamente.